



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2212 123-24




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 115° Aniversario del Círculo de Periodistas de la  
Provincia de Buenos Aires, fundado el 1° de junio de 1908, en la Ciudad de La Plata.-

  
JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque Juntas  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La fundación del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires tuvo lugar el 1º de junio de 1908, cuando un grupo de hombres de prensa de la ciudad de La Plata se reunió en el antiguo Jockey Club, con el propósito de constituir "un centro de cultura y de bienestar material para sus futuros asociados". Entre los fundadores se encontraban Pedro Cufre, Pedro A. Cavello, Eduardo Peralta Martínez, Miguel A. Fuile, José Linera, Alfredo De Cucco, José De Sagastizábal, Pedro Bonifacio Palacios y Manuel Godoy, quienes acordaron conformar la primera comisión directiva, recayendo la presidencia en Eduardo Peralta Martínez.

En sus 115 años de existencia, el Círculo de Periodistas ha sido ampliamente reconocido y valorado, gracias a su trayectoria comprometida con los periodistas y la comunidad en general. Destaca su notoria labor en la defensa de las libertades periodísticas. Ejemplo de ello es, cuando ante los atropellos que se intentaron imponer sobre los periodistas, un representante del Círculo logró, en la Convención de 1934, la sanción de las normas que actualmente resguardan el ejercicio profesional del periodismo.

Además, la institución ha llevado a cabo diversas acciones en beneficio de la sociedad, como la creación de la Liga Popular contra la Tuberculosis y la implementación de servicios médicos de urgencia. También ha sido reconocida por su contribución a la profesión periodística, participando activamente en la sanción de la Ley de Jubilaciones para el gremio y colaborando en la redacción del Estatuto del Periodista Profesional.

A lo largo de los años, el Círculo de Periodistas ha experimentado cambios en su sede, hasta que finalmente la institución tomó posesión de su actual edificio sito en la calle 48 entre 5 y 6 de la ciudad de La Plata, el cual fue habilitado el 29 de diciembre de 1937, luego de transformaciones realizadas en su estructura arquitectónica, que a la actualidad son varias, incluida la construcción de dos salones destinados a la Escuela Argentina de Periodistas y un salón comedor en lo que había sido un amplio patio.

Escuela Argentina de Periodismo.

El 25 de septiembre de 1933, el Círculo de Periodistas resuelve promover el establecimiento de cursos preparatorios y de perfeccionamiento para la profesión del periodismo, mediante un acuerdo con la Universidad Nacional de La Plata y otras entidades sobre el plan de los cursos y las condiciones, comenzando los mismos a dictarse en el año 1934. Fue inaugurada oficialmente el 16 de mayo de 1935 en la



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata.

En el año 1949 la Universidad Nacional de La Plata comenzó la gestión para crear la Escuela de Periodismo, en carácter de nuevo instituto incorporado a su organismo, ofreciendo al Círculo que ésta se rija sobre la base de la Escuela Argentina de Periodismo del Círculo.

La Escuela Argentina de Periodismo fue la primera en Sudamérica y un ejemplo para la creación de muchas otras.

En 1955 se dispuso la cesación de las actividades privadas, en virtud de un convenio realizado con la Universidad Nacional de La Plata, por el cual se creó una escuela, ya en carácter universitario, con la base de la experiencia del Círculo de Periodistas.

Esa escuela se transformó en la "Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata", que continúa creciendo hasta la actualidad.

El Día del Periodista.

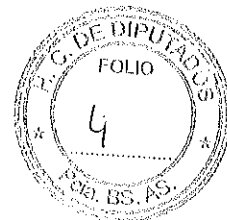
Otro logro a destacar es la instauración para todo el país del "Día del Periodista" el 7 de junio, en honor a la aparición del número inicial de la "Gazeta de Buenos Aires" en el año 1810, primer diario argentino que inauguró la libertad de prensa en la América meridional, creado e inspirado por el Dr. Mariano Moreno.

Durante el Primer Congreso Nacional de Periodistas, celebrado en el año 1938, a propuesta del Círculo de Periodistas, es que se decreta instituir el 7 de junio como el "Día del Periodista", y es desde ese momento que los periodistas profesionales y empleados de los órganos de prensa celebran su día.

Durante el año 2020, a causa de la pandemia y la cuarentena, el Círculo de Periodistas tuvo que adaptarse y desarrollar actividades culturales de manera virtual, como ciclos de conferencias de periodistas tanto local, nacional e internacional. Sin embargo, en 2022 pudo retomar las actividades presenciales.

A principios de 2023, la institución sufrió un fuerte impacto ante el fallecimiento de su presidente en funciones, Eduardo Tucci, un reconocido periodista y dirigente de la entidad. Pese a la dificultad, la entidad mantuvo la institucionalidad, a cargo de su vicepresidente Hugo Mársico.

En la Asamblea Anual Ordinaria de socios celebrada el 29 de abril de 2023, se eligieron las nuevas autoridades del Círculo de Periodistas, quedando constituida la Comisión Directiva de la siguiente manera: Presidente, Hugo Mársico; Vicepresidente,

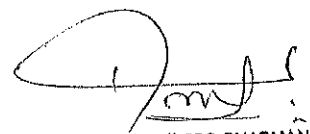


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Guillermo Cavia; Secretario, Jorge Basterretche; Secretaria de Actas, Laura Rómoli; Tesorero, Félix Lugones; Vocales Titulares: Mario Cajade, Luciano Abel Román, Mónica Pérez, Hipólito Sanzone, Marcelo Hilario Ortale; Vocales Suplentes: José Luis Picón, Alejandro Castañeda, Gabriela Vidal, Alicia Beruska; Organo de Fiscalización: Titulares: Martín López Lastra, Fabián Debesa, Daniel Gómez; Suplentes: Claudio Gómez, Roberto Abrodos y Zulma Báez.

También quedó conformada la Comisión Especial de Honor integrada por los socios: Alejandra Sturzenegger (Coordinadora), Antonio Chiche Guillén, Willy Dante, Alejandro Carranza Di Biasse, Araceli Etchepare, Roberto Guerrero, Alejandro Salamone, Ricardo Jaén, Margarita Torres, Alcides Aguirre, Miguel Ángel Aguirre y Omar Barale.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque Juntas  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.